

NORMATIVA DE USO DE LAS PISTAS DE PÁDEL

El objeto de la normativa de las pistas de pádel del Colegio Mayor Larraona es regular el uso y reserva de las mismas. Por ello, cualquier situación no contemplada en estas normas y que evidencie un uso abusivo de las pistas, podrá ser motivo de estudio por parte del equipo directivo del Colegio Mayor y regulado si así se viera conveniente para mejor uso y disfrute de las mismas.

1. Denominación de las instalaciones

Las instalaciones de pádel para su identificación tendrán la denominación de **“PISTA DE PÁDEL 1”** Y **“PISTA DE PÁDEL 2”**.

2. Equipamiento

Para la utilización de las pistas de pádel se deberá ir provisto de equipación y calzado adecuado, estando prohibida la estancia en las instalaciones sin camiseta. Tanto las palas como las pelotas utilizadas deberán ser del deporte de pádel, según lo marcado por la normativa de la Federación Española de Pádel.

3. Responsabilidad del usuario/a

El Colegio Mayor Larraona, cuya titularidad corresponde a Misioneros Claretianos Corazón de María de Pamplona, declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.

Los participantes, en el momento de hacer la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad físico-deportiva.

4. Horario de utilización

El horario de uso será de 9:00 a 23:00 de lunes a domingo, en horario interrumpido, incluidos los festivos.

5. Reserva y uso

La reserva de uso de las pistas será en módulos de 30 minutos. Se hará de forma online a través del link <https://www.domosport.com/larraona>, con el pago inmediato.

La reserva de pista podrá hacerse para toda la semana, a partir de las 9:00 horas del miércoles de la semana previa. Las pistas solo podrán ser utilizadas por los usuarios/as que hagan la reserva, estando prohibido realquilar las pistas a otros usuarios/as.

Si transcurridos 15 minutos de la hora reservada, los jugadores/as no se encontraran presentes, pierden todo derecho a usar la pista, pudiendo ser otorgada a otros jugadores/as.

Los acompañantes de los jugadores/as no podrán entrar dentro de la pista, pudiendo permanecer en los alrededores de la misma.

El acceso y permanencia a las instalaciones deportivas por parte de los usuarios/as conllevará un comportamiento adecuado en cuanto a actitud y respeto hacia el normal desarrollo de las actividades, así como al conjunto de las instalaciones.

Está prohibido reservar las pistas de pádel para dar clases a otros usuarios/as con fines lucrativos o no lucrativos sin autorización de la propiedad.

Las instalaciones de pádel no disponen de vestuarios ni duchas.

El Colegio Mayor Larraona no se hará responsable de la pérdida o extravío de objetos dentro de las instalaciones.

6. Precio de la reserva por pista y hora

Universitarios del Colegio Mayor Larraona:

- Alquiler de pista: 9 €/h
- Luz: 2 €/h

Usuarios en general:

- Alquiler de pista: 22 €/h
- Luz: 2 €/h

7. Conservación de las pistas

Antes de entrar en las instalaciones, los jugadores/as deberán eliminar los restos de tierra y barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de las instalaciones, no dejarán abandonados utensilios o botellas que hayan utilizado.

Las bicicletas, motos, patinetes u otros medios de transporte no podrán acceder al interior de las instalaciones.

Queda totalmente prohibido comer y fumar dentro de las instalaciones; y en especial, chicles, caramelos, pipas y golosinas.

Queda totalmente prohibido jugar al balón en las instalaciones.

No está permitida la manipulación de las redes de juego por personal ajeno a la instalación. Ante cualquier anomalía se deberá avisar en recepción del Colegio Mayor.

Está prohibido el acceso de animales a la instalación.

Los usuarios/as de la instalación deberán adoptar las medidas de higiene pertinentes, así como el cuidado y buen uso de las instalaciones, utilizando las papeleras para el buen mantenimiento de las mismas.

Si el usuario/a observa alguna anomalía o desperfecto en las instalaciones, deberá comunicarlo llamando al teléfono **948 250 400**, presencialmente en la **recepción** del Colegio Mayor Larraona o enviando un correo electrónico a cmrepcion@larraona.org.

8. Cancelación anticipada de las reservas

Cuando el usuario/a prevea que no va a poder disfrutar de una reserva, hay dos opciones, siempre que se solicite con una antelación mínima de 24 horas:

- Trasladar la reserva a otro momento que esté libre.
- Cancelar la reserva con derecho a devolución de la tarifa abonada.

Tanto para trasladar como para cancelar la reserva, el usuario/a lo debe hacer a través de la página web o llamando por teléfono (**948 250 400**).

9. Sanciones

Aquellos usuarios/as que hagan un mal uso de las instalaciones de pádel o provoquen daños intencionados en la misma serán los responsables de su reparación.

La propiedad se reserva el derecho de expulsar de las instalaciones, de vetar el acceso a la misma, así como la oportuna sanción y la consiguiente reclamación de daños ocasionados, a quien haga mal uso de las pistas e incumpla la normativa estipulada.

En caso de incumplir cualquiera de las estipulaciones previstas en esta normativa de uso, la propiedad se reserva el derecho de sancionar al infractor/a con la expulsión de las instalaciones de pádel por un periodo de 6 meses y, si es reincidente, podrá ser una expulsión definitiva.